

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33699
<b>Nombre</b>	Prácticas Escolares de Educación Primaria III
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	22.5
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Magisterio	4	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	22 - Practicum. educación primaria	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
COLOMER RUBIO, JUAN CARLOS	90 - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

**RESUMEN**

Con el título *Prácticas escolares en educación primaria III* se define la asignatura que se imparte en cuarto curso, con un valor de 22,5 créditos ECTS, correspondiente al módulo *Practicum* de los títulos de Grau de Maestro en Educación Primària.

Esta asignatura la realiza el estudiante bajo la supervisión de un profesor o profesora que tutorizará todo el proceso y sobre el que recae la responsabilidad de la evaluación. Es el profesor tutor quien tiene que explicar al estudiante y al maestro que lo tutorize u oriente en el centro de prácticas el sentido y características de la asignatura, y también tiene que orientarlo en su desarrollo, velar por el cumplimiento de los objetivos y competencias establecidos, y determinar la calificación final.

Como requisito previo a su matrícula es necesario haber superado la asignatura *Prácticas escolares en educación primaria II*.



Este tercer periodo de prácticas en escuelas se sitúa en el último curso de la carrera y su finalidad general es la de facilitar la socialización de los futuros y las futuras maestros y maestras en la profesión. Si el periodo de prácticas del curso anterior (*Prácticas escolares II*) se centraba –si no de forma exclusiva, sí de forma dominante– en el centro escolar como eje del proyecto educativo, en este caso la unidad de observación, análisis e intervención es –de forma dominante, aunque no excluyente– el aula y el equipo de docentes que da cobertura al proyecto de aula. En *Prácticas escolares III* se pretende que el futuro maestro se sienta integrante activo de la comunidad educativa de la escuela, poniendo en práctica, evaluando y ampliando las competencias propias de la profesión bajo la tutela de los profesionales del centro y de la universidad.

*Prácticas escolares III* proporciona oportunidades de estudio y análisis a desarrollar al aula, como maestro generalista y, si es el caso, también como especialista, y que pueden servir de referencia en el *Trabajo de Fin de Grado*.

En el momento de elegir centro se recomienda no repetir el centro elegido en *Prácticas escolares II*. Además, hay que tener en cuenta las restricciones que aparecen en el artículo 6 de la *Normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València*:

- *Los estudiantes que tengan alguna relación de parentesco hasta el tercer grado con los componentes de los órganos de dirección o con los tutores de las empresas, instituciones o entidades, no podrán realizar allí prácticas.*
- *Tampoco podrán realizar prácticas los estudiantes que mantengan una relación contractual con la empresa, institución o entidad que no sea la que viene indicada por el convenio.*

Para poder ir al centro para hacer las prácticas, habrá que haber entregado a la Universidad, en la fecha acordada y según el procedimiento establecido, un certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*. Este mismo certificado se entregará al centro de prácticas el día en el que el estudiante se presente.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

#### 1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

33698 - Prácticas Escolares de Educación Primaria II

### Otros tipos de requisitos

- Una competencia lingüística y comunicativa, oral y escrita, en las lenguas oficiales.
- Capacidad de elaborar discursos orales y escritos en ambas lenguas de forma coherente y adecuada al ámbito académico.
- Habilidades básicas en informática y en analizar información desde diferentes fuentes bibliográficas e informáticas.



**COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

**1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria**

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
- Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.



- Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
- Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación primaria mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
- Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.
- Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
- Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
- Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Si definimos resultado de aprendizaje como la interiorización, por parte del estudiante, de conceptos, procedimientos y actitudes que forman parte sustantiva de su desarrollo y formación de la competencia profesional, se espera que los estudiantes, al finalizar su asignatura *Prácticas Escolares II*, sean capaces de:

- Ser conscientes de la complejidad de la práctica educativa propia del ejercicio de la profesión de maestro.
- Profundizar en el análisis de la práctica profesional propia y, con ayuda de los tutores, reflexionar sobre las observaciones realizadas utilizando categorías y esquemas de análisis propios de la profesión.
- Analizar la realidad educativa a partir de las observaciones de la experiencia en la escuela y, sobretodo, en el aula.
- Diseñar y desarrollar situaciones de enseñanza y aprendizaje en la escuela.



- Desarrollar actitudes, conocimientos, estrategias y capacidades de cooperación con los miembros de la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos teóricos, tratados en las diferentes asignaturas del Grado anteriores a estas prácticas, a las situaciones observadas en los contextos escolares y especialmente en situaciones de aula.
- Realizar propuestas de innovación y mejora en los centros de educación primaria relacionadas con el contexto del centro y del aula.
- Pensar y conducir las situaciones prácticas con criterios profesionales.
- Realizar autoevaluaciones a partir de las intervenciones propias.
- Expresar –oralmente y por escrito– el valor educativo de la experiencia vivida.
- Aplicar métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Procedimientos de observación y análisis

- Metodología para la observación y el análisis de la realidad escolar.
- La observación participativa en el aula: objetivo y utilidad para la tarea docente, variables que permite analizar.
- Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdóticos, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.
- Elaboración de descripciones e informes sobre la realidad escolar.

### 2. El centro escolar como marco de la actividad

- Conocimiento del centro escolar, su entorno y organización.
- Niveles de planificación colectiva en el centro escolar (proyecto de centro, proyecto lingüístico, planificación de ciclo, curso...) como marco para la programación de aula.
- La coordinación y el trabajo en equipo como fundamento del desarrollo profesional.

### 3. El aula y el grupo-clase como unidad de análisis

- Organización de espacios y recursos en el aula.
- Distribución del tiempo: el horario escolar, distribución semanal y distribución diaria: rutinas y actividades.
- La distribución de los alumnos en el aula: rígida, flexible... variables de las que depende.
- Modelos y estilos de enseñanza y aprendizaje.
- Diversidad de alumnos y sus implicaciones para la enseñanza (adaptaciones curriculares y organizativas) y para los alumnos (agrupaciones, cooperación, integración, conflictos...).
- La utilización de recursos y materiales didácticos: posibilidades, limitaciones y consecuencias.



#### 4. Análisis y intervención en una materia del currículo

- Dominio de contenidos a enseñar.
- Planificación de una unidad didáctica o intervención en el aula en el marco del desarrollo del currículo en el grupo.
- Trabajo coordinado con el profesor o profesora tutor del aula.
- Dominio y aplicación de técnicas y procedimientos de enseñanza.
- Utilización adecuada de recursos y tecnologías.
- Técnicas y procedimientos de evaluación del aprendizaje.

#### VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	336,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	28,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>364,00</b>	

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Para lograr los objetivos que se plantea esta asignatura, se utilizará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

##### Actividades presenciales en el Centro de prácticas (60% del volumen total de trabajo)

Asistencia e intervención en el aula: el núcleo formativo fundamental del *Practicum* se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula asignada. El estudiante de prácticas conviene que participe en las reuniones de los equipos educativos de los cuales forma parte y que colabore en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. También ha de asistir a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa.

La asistencia a las prácticas es obligatoria durante todas las horas del periodo que comprende. El horario de las prácticas es el mismo que el del Centro escolar (de 9:00 a 17:00 habitualmente). Por razones justificadas, y con el consentimiento de los tutores y tutoras respectivos, tanto de la Universidad como del Centro escolar, se podrá avanzar o retardar el periodo, pero no más de un 20%.

##### Actividades presenciales a la Universidad (5% del volumen total de trabajo)

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes.



### Actividades no presenciales (35% del volumen total de trabajo)

Estudio y trabajo autónomo: el modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante en prácticas tendrá que afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, y también la elaboración de un informe sobre la estancia en el centro educativo.

## EVALUACIÓN

La responsabilidad de la evaluación de la asignatura *Pràcticas escolares en educación Primaria III* recae sobre el tutor o la tutora de la Universidad. La calificación final derivarà, entre otros, de los siguientes criterios:

- Asistencia a reuniones o seminarios sobre prácticas (Requisito imprescindible).
- Asistencia y puntualidad en prácticas según el calendario oficial (Requisito imprescindible).
- Comportamiento y actitud profesional en prácticas (Requisito imprescindible).
- Entrega de documentación solicitada en tiempo y forma: presentación, adecuación y estructura (Requisito imprescindible).
- Capacidad de descripción y exposición oral y escrita (Requisito imprescindible).
- Capacidad de diseñar y desarrollar situaciones de aprendizaje acuerdos con los intereses y nivel evolutivo y académico del grupo de estudiantes.
- Capacidad de relación con contenidos trabajados en las asignaturas del Grado cursadas hasta el momento, y también con hechos, noticias o situaciones de actualidad en relación con el mundo de la educación.
- Capacidad de plantear con claridad y debatir las ideas propias y de realizar un análisis crítico fundamentada.
- Participación activa en la vida del centro y del aula. Resolución satisfactoria de problemas y situaciones de carácter profesional.
- Valoración del maestro o maestra tutor en el colegio de prácticas.
- (Si procede) Valoraciones de otras profesionales del colegio de prácticas.
  - Autoevaluación.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos supondrà el suspenso de la asignatura.

La adquisición de estas capacidades se observará a través de los siguientes instrumentos de evaluación, de acuerdo a la Rúbrica de evaluación establecida por la CAT:

- Rúbrica de evaluación del tutor o tutora del centro escolar de prácticas.
- Informe de *Pràcticas escolares II*.
- Asistencia i participación activa en las reuniones i seminarios programados en la Facultat.
- Otras consideraciones hechas por el tutor o tutora (fòrums de discusión, autoevaluación, preparación de documentos o de casos para las reuniones programadas, etc.).



Como en las asignaturas de prácticas anteriores, resulta especialmente pertinente la participación en la evaluación del maestro o maestra que orienta las prácticas en el aula dónde se vivirá gran parte del periodo de prácticas. La forma en que el estudiante se ha desarrollado en el aula, cómo ha evolucionado en su forma de enfrentarse a problemas y situaciones, etc., difícilmente puede ser evidenciado ni a través de un informe, por voluminoso y completo que sea, ni a través de una encuesta al maestro o maestra del centro escolar. Es recomendable que, al menos para la evaluación del periodo de prácticas, tuviera lugar una entrevista entre los dos tutores responsables de prácticas –el de la universidad y el de la escuela- el objetivo de la cual sería intercambiar y complementar la información pertinente para poder evaluar de forma más ajustada el dominio de las competencias por parte del estudiante.

Por otra parte, con el fin de posibilitar una reflexión sistemática sobre la realidad escolar, se consideran de especial importancia las sesiones de trabajo en forma de seminario que se convocan por parte del profesor tutor de la Universidad, pues es en esos espacios de debate dónde, por un lado, se puede propiciar una reflexión ordenada y fundamentada sobre el que se está viendo y haciendo al centro escolar y, por otra, permite al tutor de universidad tomar nota, mediante las intervenciones de los estudiantes, sobre el desarrollo de determinadas competencias que, de otra manera, sería difícil de constatar. Así, pues, se recomienda, de nuevo, no centrar el peso de la evaluación en un único instrumento de carácter escrito cómo pueda ser el informe.

Además, conviene no olvidar que al mismo tiempo que se está realizando el periodo de *Prácticas escolares III* se recomienda empezar a diseñar y realizar el *Trabajo de Fin de Grado (TFG)*; por lo tanto, convendría que, con respecto a la solicitud de documentación escrita al estudiante, más que centrarla en la elaboración de un macro-documento final, que probablemente implicaría una dedicación y esfuerzo en un periodo que podría coincidir con la realización del TFG, se centrara, si se considera pertinente, en la entrega de documentos puntuales que respondieran más a la continuidad de la evaluación que a su carácter finalista.

Con respecto a la autoevaluación, podemos entenderla como la imagen que de sí mismo tiene el estudiante como futuro profesional, incluyendo su capacidad de autocrítica y sus posibilidades de desarrollo profesional. El espacio de debate y reflexión que propicia el seminario sobre las prácticas seguramente es el mejor contexto para valorar el conocimiento ajustado que de sí mismo tiene el estudiante como maestro.

Plagiar en el informe de prácticas comporta la calificación de cero y la posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno cuya fuente no aparece mencionada como referencia.

Si la calificación de suspenso está relacionada con la estancia en el centro de prácticas, en la segunda convocatoria la calificación será de NP.

## REFERENCIAS

### Básicas





- (2016) Reglament de pràctiques escolars de Magisteri. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/normativa-1285870980583.html>
- (2016) Orientacions per a pràctiques escolars III. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/normativa-1285870980583.html>
- (2016) PIII Avaluació dels estudiants pels mestres tutors dels centres de pràctiques. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- (2016) PIII Avaluació dels estudiants pels tutors de Magisteri. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- Aprén a fer els teus treballs de classe. Curs online del Servei de Biblioteques de la Universitat de València. Data d'actualització: 7/09/2016: <http://ci2.blogs.uv.es/>

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Hasta la suspensión de las clases, los estudiantes habían cursado más del 50% de las 336 horas que la Guía docente asigna a las actividades presenciales en los centros escolares de educación primaria. Los estudiantes pasaban en el centro la jornada escolar completa. Si bien no es el escenario ideal, se considera que los estudiantes han podido disponer de tiempo suficiente para adquirir y ser evaluados de las competencias y contenidos esenciales. Cabe tener en cuenta, a su vez, que estos estudiantes ya cursaron y aprobaron en años anteriores las asignaturas de Prácticas escolares I y Prácticas escolares II, que sumaban 88,5 y 222 horas presenciales en los centros escolares, respectivamente.

Finalmente, tutores y estudiantes de la Facultat de Magisteri han hecho un esfuerzo por mantener el contacto telemático con los tutores de los centros escolares durante la suspensión de las clases, lo que en muchos casos ha permitido continuar con la formación y la adquisición de competencias de la asignatura, si bien reorientadas hacia la elaboración de los materiales necesarios para que los tutores de los centros pudiesen llevar a cabo una docencia a distancia con su alumnado de primaria. Hasta la suspensión de las clases, los estudiantes habían asistido a una reunión con su tutor, previa al comienzo del periodo de prácticas. El resto de las 28 horas que la Guía docente asigna a las reuniones en la facultad (actividades presenciales) se han desarrollado a través de los medios telemáticos de docencia a distancia ofrecidos por



la Universitat de València. Estas reuniones virtuales han mantenido el calendario programado para las reuniones presenciales en la facultad.

### **3. Metodología docente**

Como se ha comentado en el apartado anterior, en muchos casos los tutores de los centros escolares de primaria han podido dar continuidad a la relación formativa con los estudiantes universitarios a través de vías telemáticas. Como corresponde a un periodo de prácticas, han sido los profesionales de los centros escolares quienes han elegido las vías para desarrollar esta formación que, en todo caso, han sido externas a las plataformas de la Universitat de València.

Aquellos tutores de universidad que no hubiesen visitado los centros escolares antes del estado de alarma han podido comunicarse a través del email para solventar cualquier duda o incidencia relativa al periodo de prácticas.

Si consideramos el resto de las dimensiones metodológicas de la asignatura, el único cambio significativo respecto al desarrollo normal es que las reuniones en la facultad (actividades presenciales) se han llevado a cabo por medio de videoconferencias síncronas BBC y debates en el fórum. Las videoconferencias síncronas BBC también han permitido la resolución de dudas en horario de tutorías. Los estudiantes también han hecho llegar sus dudas a través de emails y los esbozos y versiones definitivas de sus informes de prácticas a través de tareas programadas en el aula virtual; éste, sin embargo, había sido el procedimiento habitual en cursos anteriores.

### **4. Evaluación**

Se han mantenido todos los instrumentos de evaluación: el informe de prácticas, la rúbrica para los tutores de los centros escolares de primaria (que podrán enviar sus rúbricas por email a la Unidad de Prácticas o bien al tutor de la universidad), y la rúbrica para los tutores de la Facultat de Magisteri. En la rúbrica proporcionada por la Unidad de Prácticas, los tutores de los centros escolares podrán decidir si, o cómo, van a evaluar la colaboración telemática con los estudiantes de la universidad a partir del estado de alarma, junto con las competencias demostradas durante el periodo presencial.

### **5. Bibliografía**

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible.

